

	PROCESO	PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	PGFT33
	FORMATO	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL COLOMBIANO VIGENCIA 2018	VERSIÓN	0

Aprobado:13/09/2017

COMPONENTE 4: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

OBJETIVO						
Reducir las actividades y tiempos de los trámites y servicios que presta la RNEC, de manera que sean simples, eficientes, directos y oportunos.						
SUBCOMPONENTES						
1.Racionalización de Trámites 2.Monitorio a la racionalización de trámites						
EJES DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTO	INDICADOR	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE DE IMPLEMENTACIÓN - PERIODO DE EJECUCIÓN - PERIODICIDAD	REGISTRO / SOPORTE / OBSERVACIONES
	Elaborar el informe bimestral de la encuesta de satisfacción de los colombianos con relación a los canales de atención.	Validar los requerimientos técnicos para interoperar el sistema nacional de identificación y el Sistema Integral de Trámites SITAC de tal forma que permita reducir el tiempo de expedición del documento de los colombianos en el exterior. Este desarrollo corresponde a una tarea conjunta entre Cancillería y Registraduría, el cual podrá ser implementado cuando se garantice la interoperabilidad con el sistema de identificación de la Registraduría	% de valor ejecutado en la racionalización del trámite vs valor esperado en la racionalización del trámite fijado en el aplicativo y formato del SUIT del Departamento Administrativo de la Función Pública.	Responsable: Dirección Nacional de Identificación.		Se continua con el proyecto de desarrollo Y se considera viable la utilización de la misma VN S25 ya establecida con Cancillería. (30 de noviembre de 2018) Se llevan a cabo las pruebas de aceptación interna. La RNEC acepta la solución, con algunas observaciones que deben ser atendidas antes de las pruebas de compatibilidad con la Cancillería. (20 de diciembre de 2018) Se adelanta en la concertación con la Cancillería en relación con los ajustes que debe hacer al SITAC. (28 de diciembre de 2018)
	Racionalización de canales de pago trámite operadores de servicios postales de pago (OSPP) para duplicado de la cédula, rectificación de cédula, duplicado de tarjeta de identidad, rectificación de tarjeta de identidad, certificados de cédula y copias y certificaciones de registro civil(nacional)	Ampliar los canales de pago a operadores de servicios postales de pago (OSPP) habilitados por MINTIC a todos los municipios del país donde estos estén operando.(Culminando el proyecto de ampliación de canales de pago)	% de valor ejecutado en la racionalización del trámite vs valor esperado en la racionalización del trámite fijado en el aplicativo y formato del SUIT del Departamento Administrativo de la Función Pública.	Responsables: Gerencia Administrativa y Financiera - Gerencia de Informática.	01/01/2018 31/12/2018	Pago a través de OSPP: • Efecty a nivel nacional con presencia en 1.078 municipios con 9115 puntos de pago. • Supergiros con presencia en 21 departamentos 490 municipios con 7.002 puntos de pago. • Matriz - Giros y Servicios, con presencia en 574 municipios con 7816 puntos de pago. • 4-72 con presencia en un municipio y 33 puntos de atención
	Racionalización de trámites con apoyo de tecnología web para duplicado de la cédula, duplicado de tarjeta de identidad.	Realizar el trámite sin preparación de material con apoyo de tecnología web.	% de valor ejecutado en la racionalización del trámite vs valor esperado en la racionalización del trámite fijado en el aplicativo y formato del SUIT del Departamento Administrativo de la Función Pública.	Responsables: Registraduría Delegada para el Registro Civil y la Identificación - Gerencia Administrativa y Financiera - Gerencia de Informática.	01/01/2017 31/12/2018	Se implementó la herramienta web asistida con la cual se realizan los duplicados de Cédula y Tarjeta de Identidad sin preparación de material, en 107 oficinas del país durante este cuatrimestre. El acumulado en el año es de 493 oficinas donde se ha implementado en esta vigencia, durante el 2018 se implemento la herramienta web asistida en 1106 oficinas.
	Racionalización por reducción de tiempo de duración del trámite requerido para realizar entrega de la constancia del trámite de inscripción del registro civil de nacimiento y/o defunción, y la primera copia (exenta) del registro civil de nacimiento, realizada por el centro de salud.	Ampliar y consolidar la implementación de la herramienta SRC-WEB con el uso del formato de registro digital, en cinco oficinas y centros de salud con convenio vigente (Yopal, Bucaramanga, Barranquilla, Cali e Ibagué), mediante el cumplimiento de las etapas requeridas por el proyecto (adquisición de elementos periféricos, alistamiento, capacitación y seguimiento), que permitan la reducción del número de pasos, tiempos y costos para que el ciudadano obtenga la constancia del trámite de inscripción del registro civil de nacimiento y/o defunción, y la primera copia (exenta) del registro civil de nacimiento, realizada por el centro de salud.	% de valor ejecutado en la racionalización del trámite vs valor esperado en la racionalización del trámite fijado en el aplicativo y formato del SUIT del Departamento Administrativo de la Función Pública.	Gerencia Informática y Dirección Nacional de Registro Civil	01/01/2018 31/12/2018	Con respecto al Registro Civil en ambiente web (SRC – WEB), durante Septiembre-Diciembre de 2018, se crearon 80 Oficinas, distribuidas en 42 Registradurías, 32 Hospitales y 6 Clínicas. Así mismo, dentro del proceso de optimización de la funcionalidad del procedimiento de inscripción vía SRC-Web se logro la adquisición de 130 impresoras laser multifuncionales, de las cuales se distribuyeron 35 y se encuentran en operación.

	Racionalización mediante la Interoperabilidad Externa entre Registradurías y Hospitales y Clínicas con convenio para la actualización de la información en base de datos de registro civil.	Lograr la interoperabilidad externa entre Oficinas de Registraduría y Hospitales/Clinicas con convenio para garantizar la actualización de las bases de datos a partir de la información registrada en el formato de registro civil de nacimiento (vía SRC-WEB) en formato de papel o digital. Disponer de la información de todos los registros civiles generados en los centros de salud oportunamente en las bases de datos de registro civil, para expedición de certificados, copias y preparación de documentos de identificación (tarjeta de identidad y cedula de ciudadanía)	% de valor ejecutado en la racionalización del trámite vs valor esperado en la racionalización del trámite fijado en el aplicativo y formato del SUIT del Departamento Administrativo de la Función Pública.	Gerencia Informática y Dirección Nacional de Registro Civil	01/01/2018 31/12/2019	Durante el periodo se realizaron 8.187 inscripciones en el RCN realizadas en los centros de salud y 14.815 inscripciones en el RCD, reportadas por oficinas de Notarías.
	Programación de otras acciones de racionalización de trámites.	Matriz de racionalización de trámites del macroproceso de registro civil e identificación para la vigencia 2019 Listado de trámites a racionalizar en la vigencia 2019.	Documento : Matriz de racionalización de trámites para el componente Racionalización de trámites vigencia 2019	Responsable: Registraduría Delegada para el Registro Civil y la Identificación, Gerencia Administrativa y Financiera - Gerencia de Informática, Partícipes: Oficina de Planeación.	01/09/2018 31/12/2018	La Registraduría Delegada para el Registro Civil y la Identificación con el apoyo de la Oficina de Planeación, elaboró la Matriz de Racionalización de Trámites para la vigencia 2019.
Racionalización de Trámites						
Monitoreo a la racionalización de trámites	Realizar seguimiento cuatrimestral a las acciones programadas en la estrategia de racionalización de trámites del Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano.	Informe de seguimiento a la ejecución de la estrategia de racionalización de trámites en el primer, segundo y tercer cuatrimestre de la vigencia 2018.	Informe de seguimiento a la ejecución de la estrategia de racionalización de trámites en el primer, segundo y tercer cuatrimestre de la vigencia 2018 realizados.	Oficina de Control Interno	01/01/2018 31/12/2018	Se realizó el seguimiento a la ejecución de la estrategia de racionalización de trámites para el tercer cuatrimestre. la Oficina de Control Interno procedió a realizar las verificaciones y a solicitar los soportes que dieran cuenta del cumplimiento y avances obtenidos con la implementación y sostenibilidad de la Ley 1712 de 2014, Ley 1437 de 2011, Ley 1680 de 2013, política de racionalización de trámites y Plan Anticorrupción del tercer cuatrimestre así: Se implementó la herramienta Web asistida con la cual se realizan los duplicados de Cédula y Tarjeta de identidad sin preparación de material, en 188 oficinas del país durante este cuatrimestre. Acumulándose dos cuatrimestres, se ha implementado en 386 oficinas. En el país se utiliza esta herramienta en 999 oficinas del país que equivalen al 85 % de las mismas. - El 68 % de avance corresponde al avance de la meta en este año. - Las actividades cumplidas se reportan en el seguimiento de la "Matriz SUIT"
META	Identificación de trámites a racionalizar a partir de metodologías participativas. Plan de acción en materia de racionalización de trámites elaborado, consolidado, implementado, monitoreado. Trámites racionalizados en beneficio de los colombianos que acceden y demandan los trámites y servicios de la RNEC.					

* Estas actividades de racionalización de trámites están sujetas a cambios o modificaciones de acuerdo a los lineamientos y compromisos a adquirir en la reunión de trabajo con la Registraduría Delegada para el Registro Civil y la Identificación